

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP/RDP 4: LUNES 12 DE MAYO DE 2008

La cuarta reunión de la Conferencia de las Partes para el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) que sirve como la Reunión de las Partes para el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad en la Biotecnología (CDP/RDP4) comenzó en Bonn, Alemania el lunes 12 de mayo.

Durante el plenario matutino los delegados escucharon los discursos de apertura y los informes del comité de observancia, el mecanismo financiero, el presupuesto y sobre responsabilidad y reparación. Por la tarde los delegados se reunieron en dos grupos de trabajo (GTs). El GTI consideró el comité de observancia, la manipulación, el transporte, el embalaje y la identificación (MTEI) de los organismos vivos modificados (OVMS) y las preocupaciones socioeconómicas. El GTII trató el Mecanismo de Intercambio sobre la Seguridad de la Biotecnología (MISB), la creación de capacidades y el grupo de expertos de seguridad de la biotecnología. Durante el horario de almuerzo y por la noche se reunió un grupo sobre responsabilidad y reparación.

PLENARIO DE APERTURA

Raymundo Rocha Magno, en representación de Marina Silva, Ministro de Ambiente de Brasil, dio la bienvenida a los delegados y destacó que la CdP/RdP 4 es una oportunidad para lograr el acuerdo sobre las reglas y procedimientos para la responsabilidad y reparación. Ursula Heinen, Ministro de Alimentación, Agricultura y Protección del Consumidor de Alemania Federal, describió al Protocolo como un paso histórico hacia el uso sostenible de la biotecnología moderna.

Hablando en representación del Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, Maryam Niamir-Fuller (PNUMA) describió la asistencia técnica y financiera que aportó el PNUMA a los países en vías de desarrollo para que implementen los marcos de trabajo de la seguridad biológica y describió el financiamiento disponible del FMAM en el marco de su programa de seguridad biológica. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo de la CDB, destacó el progreso logrado por el grupo de Amigos del Presidente al respecto de responsabilidad y reparación antes de la CdP/RdP 4 y pidió a las Partes que terminen las negociaciones el viernes.

Alexander Schink, Ministro de Ambiente y Conservación, Agricultura y Protección del Consumidor del Estado Alemán de Rin del Norte-Westfalia, describió sus políticas sobre áreas protegidas y reducción del impacto del desarrollo económico. Joachim Flasbarth, Ministro de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania Federal, señaló que los organismos genéticamente modificados son una prioridad política debido a su amplio uso.

ASUNTOS ORGANIZATIVOS: Wolfgang Koehler (Alemania) Presidente de la CdP/RdP 4, recordó a los delegados que el Buró de la CdP sirve como el Buró de la CdP/RdP y señaló que los miembros del buró provenientes de los países que no son Partes como Canadá y Chile, serán reemplazados por Noruega y México. Los delegados eligieron a Deon Stewart

(Bahamas) como Relator y aprobaron la agenda de la reunión y la organización del trabajo (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/1 y Add.1). Luego los delegados eligieron a Beate Berglund Ekeberg (Noruega) y a Reynaldo Alvarez Morales (México) como Presidentes del Grupo de Trabajo I y Grupo de Trabajo II.

INFORMES: Veit Koester (Dinamarca) presentó el informe del comité de observancia y las recomendaciones (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/2) y destacó, entre otras cuestiones, la baja cantidad de informes nacionales sobre la implementación del Protocolo. Jaime Cavelier, Fondo Para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), informó sobre la implementación de la estrategia para apoyar a las actividades para la creación de capacidades para la implementación efectiva del Protocolo.

El Secretario Ejecutivo de la CDB, Ahmed Djoghlaif, informó sobre la administración del Protocolo y el presupuesto propuesto para el bienio 2009-2010 (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/7), y enfatizó la necesidad de que se aumente el personal para implementar las actividades del Protocolo.

También explicó que el crecimiento cero del presupuesto sería inadecuado. En respuesta, JAPÓN señaló que esta política de crecimiento nominal cero tiene el apoyo de otras delegaciones, mientras que NORUEGA expresó su preocupación por que esto reduzca las actividades sobre seguridad biológica. Eslovenia, por la UE, pidió un presupuesto realista que refleje las decisiones políticas en el contexto de la baja del dólar. Los delegados decidieron que se establezca un grupo de contacto, presidido por Ositadinma Anaedu (Nigeria), para discutir el presupuesto.

Jimena Nieto, Copresidente del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Responsabilidad y Reparación, presentó el informe final del Grupo de Trabajo (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/11). También señaló que el grupo de Amigos del Presidente realizó una compilación transversal de los textos operativos propuestos sobre los enfoques y las opciones para las reglas y procedimientos para la responsabilidad y reparación (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/11/Add.1). Se estableció un grupo de contacto copresidido por Jimena Nieto (Colombia) y René Lefeber (Países Bajos) que se reunirá durante la semana para terminar las negociaciones el jueves 15 de mayo.

DISCURSOS: Muchos delegados hicieron hincapié en la prioridad de que se logre un acuerdo sobre responsabilidad y reparación. MALASIA dijo que si no sucede así los delegados le estarán fallando a la comunidad mundial. INDONESIA apoyó un enfoque administrativo legalmente vinculante y una cláusula habilitante sobre responsabilidad civil y responsabilidad estricta mitigada. JAPÓN señaló que la divergencia proviene de los puntos de vista divergentes sobre biotecnología y se comprometió a terminar las negociaciones durante la reunión. La UE e INDIA destacaron la necesidad de que se fortalezca la implementación a través de la creación de capacidad y el MIB

GRUPO DE TRABAJO I

OBSERVANCIA: Los delegados consideraron el informe del comité de observancia (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/2), y las experiencias de otros convenios ambientales multilaterales relacionados con el no cumplimiento (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/2/Add.1). Muchos expresaron su preocupación por la

baja cantidad de informes nacionales. JAPÓN y BRASIL se opusieron a que se establezca que la no elaboración de informes constituye no cumplimiento. Los países en vías de desarrollo pidieron que se facilite el acceso al apoyo del FMAM para la elaboración de informes nacionales y el crecimiento sustancial del financiamiento.

Muchas Partes se mostraron a favor de que se posponga la discusión de procedimientos para el tratamiento del no cumplimiento repetido, dado que no han llegado al comité casos de este tipo antes. También varios sugirieron que el Comité se reúna sólo una vez al año. Las Partes que son países en vías de desarrollo pidieron creación de capacidades sobre: elaboración de informes, muestreo y detección y para el tratamiento de los movimientos transfronterizos ilegales de OVMs. La UE y COLOMBIA apoyaron que se desarrolle un mecanismo para reemplazar a los miembros del Comité que renuncian durante el período entre sesiones. La UE, NORUEGA, COLOMBIA y PERÚ apoyaron la eliminación de corchetes de la Regla 18 (voto) de las reglas de procedimiento del Comité para permitir que se produzcan decisiones con la mayoría de los dos tercios. Se preparará un texto del Presidente.

METEI: Acerca de los estándares de METEI (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/8), muchas Partes pidieron que aumente la cooperación entre la CDB y otras organización y apoyaron la idea de una conferencia en línea para que se considere la cuestión. Una cantidad de delegados rechazó el establecimiento de un órgano subsidiario en el marco del Protocolo para considerar las cuestiones científicas como e METEI.

En relación con el muestreo y detección (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/9), NORUEGA estuvo a favor de la armonización de los métodos de muestreo y detección. Señalando al trabajo de otros foros internacionales, la UE, COLOMBIA, BRASIL y NUEVA ZELANDA se opusieron a que se establezca un grupo especial de expertos técnicos (GEET).

Luego los delegados discutieron el uso de un documento autónomo o de documentación existente para completar los requerimientos de identificación de los párrafos 2(b) y 2(c) del Artículo 18 (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/14). La UE y CUBA sugirieron que se postergue la discusión hasta que se pueda realizar una revisión en base a los segundos informes nacionales. NORUEGA se opuso a esto, y sugirió que se compile más información para que la considere la CdP/RdP 5. JAPÓN, NUEVA ZELANDA y la COALICIÓN INDUSTRIAL MUNDIAL prefirieron que se use la documentación existente. Se preparará un texto del Presidente.

CONSIDERACIONES SOCIOECONÓMICAS: Los delegados consideraron las consideraciones socioeconómicas (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/15). Muchos apoyaron la futura investigación y transmisión de información a través del MIB. COLOMBIA dijo que esta información se debe basar en investigación científica y criterios objetivos. TAILANDIA apoyó la creación de capacidades sobre investigación e intercambio de información. NORUEGA pidió un órgano subsidiario en el marco del Protocolo o un GEET para que considere las necesidades de investigación. La UE pidió coordinación con otros foros y que se transmitan los diferentes tipos de información a través del MIB. EGIPTO dijo que las consideraciones socioeconómicas se relacionan con muchos impactos y dependen de condiciones específicas. Las discusiones continuarán el martes.

GRUPO DE TRABAJO II

MECANISMO DE INTERCAMBIO SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA: Los delegados hicieron comentarios sobre la operación y las actividades del MISB (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/3), y hubo muchas intervenciones que se centraron en la falta de información aportada por las Partes y la necesidad de que continúen los proyectos de creación de capacidades. La UE propuso la estandarización y la estructuración de la información y que la interfase sea más accesible para el usuario. Se preparará un texto del Presidente.

CREACIÓN DE CAPACIDADES: Acerca del estatus de las actividades de creación de capacidades (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/4 y Add.1), muchos países hicieron hincapié en la importancia de la creación de capacidades para la efectiva implementación del Protocolo. Uganda, en representación del GRUPO AFRICANO, pidió la integración de la seguridad

biológica en estrategias más amplias de desarrollo sostenible y programas de donación. NORUEGA enfatizó sobre la participación de la sociedad civil. JAPÓN se opuso al desarrollo futuro del conjunto preliminar de indicadores para el monitoreo de la implementación de la acción para la creación de capacidades. IRAN subrayó la falta de expertos de evaluación de riesgo y pidió apoyo financiero y técnico para la evaluación y manejo del riesgo. NUEVA ZELANDA se opuso al conjunto de indicadores revisados y se mostró a favor de que se incorpore un subconjunto de indicadores preliminares dentro del formato de elaboración de informes nacionales. La UE enfatizó sobre la orientación complementaria y coordinada sobre las prioridades de programación para impedir las demoras durante el quinto período de reposición del FMAM y destacó el desarrollo de capacidad sobre la recopilación de datos de seguridad biológica. Se preparará un texto del Presidente.

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE SEGURIDAD

BIOLOGICA: El GRUPO AFRICANO, EL SALVADOR y la EU expresaron su apoyo general por el criterio de selección para el grupo de expertos en seguridad biológica (UNEP/CBD/BS/COP-MOP/4/4/Add.2), y propusieron cambios menores. JAPÓN y NORUEGA dijeron que el grupo debe ser uniforme. Se preparará un texto del Presidente.

GRUPO DE CONTACTO

RESPONSABILIDAD Y REPARACIÓN: Los delegados acordaron que comenzarán sus deliberaciones con la opción de instrumento, y señalaron que esta es la cuestión más controversial que también informará opciones en otras secciones sustanciales. Los delegados debatieron las siguientes opciones: directrices no legalmente vinculantes; un régimen legalmente vinculante; y un enfoque de dos pasos que consiste en el desarrollo de uno o más instrumentos no legalmente vinculantes, en la evaluación de los efectos del instrumento (os) y luego la consideración de desarrollar uno o más instrumentos legalmente vinculantes. Señalando la divergencia de puntos de vista y las diferencias en las leyes locales, algunos delegados se opusieron a un régimen legalmente vinculante y destacaron la falta de tiempo y la complejidad de un régimen como este. Muchos estuvieron a favor de un instrumento legalmente vinculante para acompañar la responsabilidad civil, mientras que algunos propusieron que sólo el enfoque administrativo sea legalmente vinculante. Varios delegados señalaron que el enfoque administrativo fue propuesto por países que se opusieron al régimen de responsabilidad civil y, dado que no trataron ciertos elementos importantes, hacer que el enfoque administrativo sea vinculante no constituirá un compromiso suficiente.

Durante la sesión nocturna, muchos delegados apoyaron, reunidos en grupos de pensamiento similar, entre los que se incluyeron las Partes que apoyaron el régimen de responsabilidad social vinculante que será aprobado en la CdP/RdP 4, que se discutan los compromisos posibles. Más allá de las preocupaciones de algunos delegados por la pérdida de tiempo valioso de negociación, la reunión se suspendió hasta las 11 PM para dar lugar a las consultas.

EN LOS PASILLOS

Mientras los delegados llegaban a la soleada Bonn donde permanecerán una semana para negociar un amplio rango de cuestiones de seguridad biológica, la responsabilidad y reparación fue lo primero y más destacado del pensamiento de todos. La mayoría de los delegados dieron la bienvenida a la discusión abierta sobre la opción de instrumento en el grupo de contacto, que ha sido estratégicamente evitada durante las negociaciones previas. Un delegado señaló que “esto hará que las cosas avancen”. Sin embargo, muchos ven difícil la salida de las posiciones encontradas, más allá de la existencia de algunos delegados que señalaron la flexibilidad, refiriéndose a los delegados como “súper delegados”. Con respecto a la ubicación de los asientos en la sala del grupo de contacto: los “amigos del régimen de responsabilidad civil legalmente vinculante YA” se sentaron frente a los “amigos de reglas no legalmente vinculantes y procedimientos sobre responsabilidad y reparación”. En ese contexto, algunos delegados bromearon con que ahora que las delegaciones han develado sus cartas, ha llegado el momento del “enfrentamiento final”.